

*La toponimia: una estrategia innovadora  
de desarrollo sustentable  
para las grandes metrópolis latinoamericanas  
en el contexto de la globalización*

Carlos MARIO YORY\*

Recibido: 12-III-2001. Aceptado: 6-VI-2001

RESUMEN

La enorme congregación poblacional que albergan las grandes metrópolis latinoamericanas, comparable sólo con la magnitud de sus problemas de orden gubernativo, económico, social y ambiental, hace necesario involucrar estrategias innovadoras de desarrollo que, teniendo como base el territorio, propicien la activa participación ciudadana a través de la figura de la empresa social.

**Palabras clave:** Innovación. Desarrollo sustentable. Empresa social. Territorio. América Latina.

RESUME

The enormous population density supported by the large Latin American metropolises, solely comparable with the magnitude of their governmental, economic, social, and environmental problems, makes it necessary to bring in innovative strategies of development that, having the territory as a base, will favor an active citizen participation through the social enterprise figure.

**Key words:** Innovation. Sustainable Development. Social Enterprise. Territory. Latin America.

---

\* Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y la Universidad Piloto de Colombia.

## 1. PRESENTACIÓN

La enorme disparidad existente entre los países desarrollados y los que no lo están coloca en inferioridad de condiciones a estos últimos para competir, si no en igualdad de condiciones frente a los primeros sí, al menos, en condiciones equitativas de retribución, toda vez que su papel se reduce, simplemente, a obedecer los dictámenes de las políticas macroeconómicas de turno impuestas por el mundo desarrollado y orientadas, en gran medida, en favor de su propio beneficio.

Dentro de este marco cabe destacar, especialmente, el impacto que tal situación genera en las grandes metrópolis de los países menos desarrollados (donde, de suyo, se concentra, y de tal forma, le afecta, buena parte de su población), dado el creciente proceso de homogenización de códigos espaciales y de segregación espacial que el proceso de globalización económica y cultural que vive el mundo en la actualidad trae consigo; situación que se ve agravada por el escaso compromiso de los habitantes de muchas de estas ciudades con el espacio en el que se desenvuelven producto, entre otras cosas, de la multidiversidad de orígenes de los que proceden (dados los elevados índices de migración que en gran medida caracterizan a estas ciudades), de las precarias condiciones de habitabilidad que encuentran en muchas de ellas, de la escasez de oportunidades de trabajo y servicios, de la ausencia de referentes simbólicos con los cuales tengan un nexo en común, de la ignorancia frente a los nuevos lenguajes y códigos sociales y espaciales que supone la «gran ciudad» y, entre otras varias, de la tradicional dependencia hacia el Estado (un Estado que en gran medida se ha caracterizado en buena parte de estas ciudades por ostentar un corte decididamente asistencial); circunstancias que en su conjunto acusan la necesidad de diseñar e implementar nuevas estrategias que en sus componentes políticos, económicos y socio-ambientales, contemplen, de hecho, un planteamiento auténticamente innovador.

En esta medida consideramos prioritario para frenar los gravísimos problemas que esta situación genera, el aunar esfuerzos conducentes al diseño de los adecuados mecanismos de desarrollo humano y social que, con *dimensión sustentable*<sup>1</sup>, devuelvan y/o permitan, particularmente a los habitantes de las

---

<sup>1</sup> La recurrencia al concepto de *sustentabilidad* (sostenibilidad en Europa) para hablar necesariamente de él cuando hoy en día nos referimos en América Latina a cualquier intento por «hacer ciudad», obedece a la propia necesidad que tienen sus asentamientos humanos de crecer *sustentándose* (valga decir alimentándose) de un entorno, de cuya preservación y cuidado depende la del propio sistema que en él se asiente, pues como señala el parágrafo 29 de la *Declaración de Estambul* sobre los Asentamientos Humanos: «El desarrollo sostenible es indis-

grandes ciudades de estos países, establecer compromisos individuales y colectivos de construcción y, en tal medida, apropiación, del espacio físico y simbólico en el que se desenvuelven<sup>2</sup>; situación que de hecho reclama la capitalización de su propio acervo cultural con el fin de que a partir de él no sólo sea posible que las comunidades más pobres (donde de hecho éste resulta ser casi de manera exclusiva su único patrimonio) tengan un piso desde donde abordar el fenómeno de la globalización sin ser aplastadas ni apabulladas por éste, sino que el mismo les permita combatir, cuando no evitar, las secuelas socio-espaciales que de hecho acompañan su decidido embate homogenizador.

De acuerdo con lo anterior, y dada la innegable relación que el tema de la pobreza y de la escasa productividad económica guarda con el de la calidad de vida y del medio ambiente, surge la urgente necesidad de concebir e implementar estrategias innovadoras que, ligadas a la mejora y optimización de los procesos productivos (objetivo primero de la innovación) y, en consecuencia a la «organización funcional» del territorio, contemplen, en atención a la naturaleza y necesidad del contexto en el que se quieren aplicar, un específico compromiso con los otros dos grandes problemas que acompañan y, de paso, ayudan a caracterizar el propio problema de la escasa productividad económica de buena parte de estas ciudades; son estos el de su creciente ingobernabilidad y el de las precarias condiciones de habitabilidad; respondiendo de este modo y en cualquier caso, tanto a las coyunturas y sinergias globales y locales, como a las oportunidades y fortalezas que puedan llegar a beneficiar ambos contextos.

En este orden de ideas y con miras a dar respuesta, al menos en principio, a los problemas de desarraigo y, por lo mismo, de falta de compromiso con la ciudad que esta situación genera —cuando no es ella misma con-

---

pensable para el desarrollo de los asentamientos humanos ya que tiene plenamente en cuenta las necesidades y las condiciones para el logro del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (respecto de los cuales)... presta particular atención a las necesidades particulares de los países en desarrollo». Valga aclarar en este punto que la diferencia entre *sustentabilidad* y *sostenibilidad* radica en que mientras en Latinoamérica las políticas de desarrollo con conciencia ambiental tratan de «dar sustento» a un entorno cambiante, en Europa la preocupación se centra en «sostener», es decir, en preservar lo que aún queda de él. Si bien ambos conceptos aluden en última instancia a lo mismo, es decir a alcanzar un equilibrio con el entorno, la diferencia de enfoque en uno y otro contexto hace necesaria esta esquemática precisión.

<sup>2</sup> De acuerdo con este objetivo, la *sustentabilidad*, más que la oportunista incorporación en el tema de la «construcción colectiva» de ciudad de un discurso que, como éste, está tan en boga, resulta ser una imperiosa necesidad para lograr que la misma no se lleve a cabo a costa de la calidad ambiental o de la desmesurada e irracional explotación del ecosistema que, de hecho, y en cualquier caso, soporta los conglomerados urbanos.

secuencia de la enorme distancia que en estos países existe entre la ciudadanía (no hablemos de sociedad civil) y el Estado— no olvidemos que las «grandes metrópolis» pueden entenderse como complejas aglomeraciones en las cuales su connatural «gigantismo» va asociado a una pérdida paulatina de la «memoria urbana» (física y simbólica) causada por los procesos de reestructuración, reordenamiento y redesarrollo que la «redistribución» del espacio impuesta por las dinámicas del mundo actual exige; procesos que afectan, de hecho, a su propio uso y forma de ocupación produciendo un trastorno en las formas tradicionales de vida de sus habitantes al borrar los referentes simbólicos y espaciales con los cuales se identificaban, o en el peor de los casos, simplemente se orientaban (forma disimulada de violencia que, en consecuencia, genera violencia...); circunstancia que en sí misma contribuye con el incremento de un nuevo proceso, el de la consecuente pérdida paulatina de los nexos de pertenencia a los que hemos hecho alusión; aquellos que, bajo una escala menor, la ciudad les propiciaba.

Frente a esta situación una cosa resulta clara: de no frenar la pérdida de los referentes urbanos tradicionales (físicos y simbólicos) y posibilitar la activa participación de la población en la construcción y transformación de su entorno y, de tal suerte, revertir el proceso de desarraigo y de pérdida de los referentes socio-espaciales que tradicionalmente permitían a ésta expresar su identidad individual y colectiva (problema que trae consigo el incremento y expansión de las «grandes metrópolis»), éstas acabarán por convertirse en una especie de «tierra de nadie» donde la superposición y/o encuentro de lenguajes, que bien pudiera ser un factor de riqueza cultural, podrá llegar a hacerlas caer en un proceso irreversible de «babelización» en el cual se hará cada vez más difícil el garantizar las adecuadas condiciones de gobernabilidad, productividad y, sobre todo, habitabilidad que toda ciudad exige.

En esta medida consideramos que sólo la decidida potenciación de las ventajas comparativas locales (socio-éconómicas y culturales) propias de cada contexto podrán, si no frenar, al menos atenuar, el efecto homogenizador de la globalización (particularmente grave en las grandes ciudades del «Tercer Mundo» por su impacto excluyente y segregacionista) y, con él, el fenómeno de pérdida de los nexos de pertenencia de sus habitantes; situación derivada tanto de dicho fenómeno como del propio «gigantismo» que éstas padecen. Por su parte, tal «potenciación» consideramos ha de llevarse a cabo a partir del propio fortalecimiento del sentido de «lo local» a través de la implementación de *estrategias innovadoras con dimensión sustentable* que permitan concebir, y de hecho poner a interactuar a la comunidad organizada, como una «*empresa social*».

## 2. LA COMUNIDAD ORGANIZADA: UNA FORMA INNOVADORA DE EMPRESA SOCIAL

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más importantes a garantizar dentro de este marco es el que tiene que ver con la comprometida participación de los actores sociales<sup>3</sup> en la construcción, preservación y cuidado de su hábitat, puesto que son ellos, en definitiva, quienes en primera instancia se ven afectados por los múltiples problemas inherentes al desequilibrio social y ambiental que caracteriza a las grandes metrópolis y que, en gran medida, son generadores, entre otras cosas, de ese creciente fenómeno de violencia que, en sus múltiples formas, hoy en día estas padecen: la de la exclusión social, la del desempleo, la de la falta de oportunidades, la de la impunidad, la de la delincuencia y la criminalidad y, sobre todo, la de la indiferencia; razones más que de sobra suficientes para enfrentar en manera decidida sus causas estructurantes; las que en buena medida se concentran en la desigualdad social y en el hecho de que, al parecer, no todos tenemos el mismo derecho a la ciudad, como si ésta fuera patrimonio exclusivo de unos pocos y no un bien común construido colectivamente.

En esta medida sobresale la falta de oportunidad para todos como uno de sus problemas más graves; oportunidad para ejercer el derecho a una calidad de vida digna, a un empleo, a un techo, a una alimentación adecuada y a unos servicios sociales básicos pero, sobre todo, oportunidad para ser distintos sin temor a ser estigmatizados, que es lo mismo que decir, *violentados*.

De acuerdo con esto, la ya tradicional separación en el gobierno de las ciudades entre Estado y Sociedad (hablamos fundamentalmente de las ciudades del «Tercer Mundo»), junto con la ineficacia de una planificación normalmente de orden inmediatista y coyuntural que no logra hacer partícipe al ciudadano común y, por lo tanto, no sólo adolece de «proyecto colectivo» sino de noción de futuro, acusa cada vez con mayor fuerza la necesidad, no sólo de replantear la filosofía del gobierno de éstas y sus específicas estrategias de planificación, sino de constituir verdaderos pactos entre los distintos actores sociales para que desde las adecuadas estrategias de participación se involucren en el gobierno mismo y en la construcción-transformación de la ciudad en la que viven.

---

<sup>3</sup> El concepto de «actor», con toda la carga protagónica que supone este rol, fue introducido en el argot de la planificación por la planificación estratégica urbana que de tal suerte quería cambiar el concepto de «agente» y su papel de simple «transmisor» de las decisiones tomadas unilateralmente por los técnicos y/o políticos; aquéllos que, dentro de la planificación tradicional o «planificación para el desarrollo», de tal suerte y a través de sus «agentes sociales» se imponían sobre la comunidad.

El objetivo de esto no es otro que el de buscar y propiciar una relación de correspondencia e inseparabilidad entre gobernabilidad y habitabilidad, pues *es tan absurdo tratar de gobernar una ciudad inhabitable como tratar de habitar una ciudad ingobernable*, ya que, de hecho, y como lo demuestran las actuales tendencias, *gobernar una ciudad* (en sentido amplio, distinto del simple administrar) *es un asunto de sus habitantes*.

De otra parte, valga señalar un común denominador en las acciones de los planificadores y los gobernantes: en uno y otro caso de lo que se trata es de «estructurar el posible campo de acción de otros» y de definir el «cómo» de tal estructuración; pero, ¿cómo va a ser esto posible si la planificación y el gobierno van por caminos separados?; ¿no son acaso cosubstanciales al poder mismo sin el cual carecen, no sólo de realidad sino, lo que es más grave aún, de sentido?; es más, ¿cómo concebir una planificación que no comprometa la activa participación y decisión de los actores involucrados? La conclusión es simple: «gobernar es diseñar», y esto, para el caso de las ciudades, no es otra cosa que saber estructurar (no determinar) el campo de posibilidad y realización de los distintos sujetos tanto individuales como colectivos en el efectivo despliegue de sus diferencias, de ahí que «no podemos pretender *poder* gobernar una ciudad si no creamos las condiciones para *poder* vivir en ella».

En este orden de ideas, los innumerables y crecientes problemas que afectan a la mayoría de las grandes ciudades del Tercer Mundo, no dan espera a una solución que, viniendo por iniciativa del Estado, «milagrosamente» pongan freno al paulatino deterioro que en ellas acusa la calidad de vida y que de tal suerte hace de éstas un «caos» no sólo inmanejable e ingobernable sino, lo que es más grave aún, prácticamente inhabitable, razón por la cual cobra cada vez más urgencia el concertar verdaderos pactos sociales donde los distintos sectores de la población asuman compromisos concretos con el entorno físico, social y significacional en el que se desenvuelven.

Numerosas iniciativas tanto públicas como privadas han realizado importantes pero en la mayoría de los casos aisladas acciones por hacer de la ciudad un ámbito amable y grato para todos, pero ven limitados sus esfuerzos, en gran medida, por la duración misma de los distintos programas que en tal sentido se han adelantado y que, normalmente, suelen coincidir con la duración misma de las respectivas administraciones. Al desaparecer el apoyo técnico, humano o financiero, «estos buenos intentos» también desaparecen. La razón es muy sencilla, *no han sido «apropiados» verdaderamente por la ciudadanía o por las distintas comunidades en que se aplican*. De ahí la necesidad de promover la realización de experiencias que garanticen su continuidad desde *la apropiación tanto efectiva como «afectiva» que de ella hagan los respectivos grupos humanos involucrados*.

Pero, ¿cómo lograr que estos prácticamente «anónimos» habitantes de las grandes metrópolis rescaten para sí el espacio que ocupan y hagan verdaderamente suya, no sólo la ciudad como generalidad, sino los lugares específicos que habitan en el interior de ella? Esta y no otra consideramos es la pregunta que debe alentar cualquier intento contemporáneo por «construir ciudad»; pregunta a la que al parecer la *innovación socio-económica* parece aportar una respuesta<sup>4</sup>.

### 3. EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN APLICADO A LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO

Dentro del creciente proceso de reconversión económica y reestructuración del sistema productivo que sufre el mundo en la actualidad para responder en gran medida a la apertura de los mercados y, en consecuencia, al aumento de la competitividad que tal situación supone, una estrategia particularmente eficaz se ha venido abriendo espacio en los últimos años; se trata de la *Innovación* en tanto «instrumento que puede mejorar el funcionamiento de empresas e instituciones, elevar su capacidad competitiva y la de los territorios que las albergan, mejorar la calidad del empleo y la sostenibilidad ambiental (y que...) además de generar beneficios, puede dar respuesta a las necesidades y exigencias de los ciudadanos, asegurando un cierto grado de equidad en la distribución social y territorial del excedente» (Mendez, Rodríguez Moya y Mecha, 1999, p. 149).

En tal medida la *Innovación* se constituye en una referencia fundamental en lo que tiene que ver con el impacto que los aludidos procesos de reconversión económica ejercen sobre el territorio; más aún, en la íntima relación que de hecho suponen tales procesos con el territorio mismo, en la medida en que no se puede hablar de reconversión sin el substrato socio-espacial que, desde siempre, soporta la economía.

En este contexto cabe pensar la *Innovación* no sólo como un elemento de «naturaleza reactiva» que, en consecuencia, responde a una serie de circunstancias dadas (precondiciones) y, en tal medida, «reacciona» oportunamente

---

<sup>4</sup> Nos referimos a una *innovación* que fundamentada en un espíritu asociacionista *establecido claramente sobre el territorio* sea capaz tanto de concertar pactos sociales como de concebir proyectos comunes con derroteros claros y compartidos a partir de los cuales la comunidad organizada se conciba ella misma como una «empresa social». En este sentido nos resultará menos importante que la empresa social «innove» en sentido estricto (sin demérito de que, de hecho, sea deseable que lo haga), que la *innovación* como tal se module bajo la figura de una «empresa social».

capitalizando una serie de factores coyunturales que propician la competitividad (eficientes sistemas de producción; adecuadas infraestructuras industriales, humanas, físicas y de comunicación; existencia de sistemas flexibles de regulación económica; consolidación de tejido empresarial y/o social; interconexión de organizaciones en red; adecuado desarrollo científico y o tecnológico; existencia de centros de formación empresarial y de capacitación técnica así como de centros de promoción de empresas; presencia de ágiles y eficientes relaciones con sistemas regionales, y algunas otras que probablemente se nos escapan), sino como— particularmente en contextos donde muchas veces estas precondiciones son débiles o inexistentes, tal el caso de las ciudades que nos ocupan— un elemento que, con unas bases políticas mínimas (fundamentalmente voluntad política que aliente iniciativas innovadoras y descentralización político-administrativa que funcionalmente las facilite), resulta autogenerador de las propias «precondiciones» al convertirlas así en *objetivos de un proyecto político que de tal forma tendrá que retroalimentar la propia Innovación como tal.*

Lo que se infiere de aquí es el hecho de que *la verdadera innovación produce innovación*; esto es, que a partir, por ejemplo, de una «innovación semilla» concebida con proyección sinérgica, se consoliden y/o fortalezcan entornos que, de tal suerte, no sólo la retroalimenten sino que propicien el surgimiento de otra serie de iniciativas en este sentido; de esta suerte, «frente a la imagen schumpeteriana del empresario innovador, que actúa de forma aislada y en competencia con sus rivales a fin de obtener —al menos de forma transitoria— una ventaja monopolística, la idea de medio innovador destaca el hecho de que la innovación es, con frecuencia, un fenómeno colectivo». (*op. cit.*, p. 152).

En esta medida, el concepto de «entorno, o medio innovador» (particularmente en el contexto que nos ocupa) se convierte más en un *proyecto político* a constituir que en el aprovechamiento de unas precondiciones ideales dadas. Hablamos así del papel tanto estructural como «estructurante» de la *Innovación* y, en tal medida, de «las precondiciones de las precondiciones», es decir, de aquellos elementos necesarios para la constitución de medios o entornos innovadores. Lo que se infiere de aquí es una inversión de términos al tomar las precondiciones anteriormente mencionadas como objetivos del aludido proyecto político dentro del cual la referencia socio-espacial y, de tal suerte, territorial, resulta ser la primera y fundamental.

Lo anterior supone incorporar la *Innovación* como parte de un proyecto social de desarrollo local en el que *se supedita la eficiencia a la distribución equitativa*, ya no sólo del «excedente» sino, y sobre todo, de las oportunidades; aquellas que de hecho tendrán que derivarse de una política de empleo inherente a la propia «política innovadora». En este orden de ideas la priori-

dad tendrá que ser, de acuerdo con la problemática planteada en nuestro contexto, la construcción-apropiación del territorio a partir de la promoción y apoyo a las experiencias asociativas y cooperativas, a las PYMEs, a los sectores de baja complejidad tecnológica y a los espacios periféricos. Situación que en su conjunto apunta, dada la particular problemática del caso que nos ocupa (ingobernabilidad, escasa productividad y precarias condiciones de habitabilidad) a hacer de la reconversión económica implícita en los procesos de *Innovación*, un *vehículo* a la vez que un *objetivo* del desarrollo.

En el mismo sentido, lo que hemos dado en llamar la «construcción del territorio» será entendida, también, desde esta doble perspectiva, es decir, como *vehículo*, en este caso de la «construcción colectiva del Estado de Derecho»<sup>5</sup>; y como *objetivo* inherente a las exigencias propias de un Estado en consecuencia «renovado».

Reiteramos en este punto que si bien la *Innovación* insiste tanto en el rendimiento de empresas específicas como en la generación de los medios capaces de crearlas y/o potenciarlas, manifestando de tal forma un sesgo eminentemente económico (acaso economicista), de acuerdo con lo señalado en páginas anteriores, y dado que la «empresa» que nos interesa no es otra que la de la propia «construcción del territorio» en tanto «empresa social» aludimos, por tanto, a un modelo de *Innovación* encaminado a un proyecto de *economía política*.

En esta medida la empresa a la que aludimos, no podrá ser entendida sino a la luz de la comprensión del propio entorno socio-ambiental<sup>6</sup> en el que, de hecho, tendrá que surgir. No obstante, si bien desde esta perspectiva, como dice Aydalot, «son los medios (entornos) quienes emprenden e innovan» y, en tal medida, se confiere a ciertos territorios (aquellos que detentan las aludidas

---

<sup>5</sup> A diferencia de Europa donde la fortaleza de sus Estados puede leerse a través de la práctica fusión entre legitimidad y hegemonía (salvando los siempre importantes y necesarios discursos contestatarios, que, paradójicamente, terminan también fortaleciendo al propio Estado); Latinoamérica es un contexto en el que legitimidad y hegemonía no han ido tradicionalmente de la mano dado que ésta última generalmente, es la que ha triunfado; razón por la que la tarea que se impone en estos países es la de la «construcción» de Estados de auténtica representatividad amparada en la instauración de un orden legítimo. He ahí el objetivo fundamental de la «empresa social» y de su correlato eminentemente territorial, ya que es precisamente allí, en la «construcción del territorio» como un hecho social compartido, donde se sientan las bases de una auténtica gobernabilidad y, en consecuencia, de un Estado verdaderamente legítimo. Tarea a la que desde nuestra perspectiva y, particularmente en este contexto, está llamado tanto el geógrafo como, en general, el científico social.

<sup>6</sup> La «comprensión» a la que aquí nos referimos tiene que ver con la «sensibilización» frente al entorno por parte de la empresa social, respecto de la cual habrá de surgir tanto su sentido innovador, como el propio *carácter sustentable* de las propuestas y acciones que la innovación como tal suscite en un correlato que de tal suerte será decididamente socio-ambiental.

precondiciones) la posibilidad de comportarse como auténticos «semilleros» de empresas innovadoras, no puede negarse el papel que una «innovación semilla» cumple en la generación de tales precondiciones ya que, en nuestro caso, la idea es que *la empresa social innove para crear un ambiente innovador*.. En esta medida, lejos de ser el territorio un pasivo escenario en el que, sin más, se instalan las empresas a disfrutar de un «todo» ya dado, resulta ser un activo protagonista de su adecuado desempeño, situación que en el caso de las «*empresas sociales*» adquiere particular sentido.

Ahora bien, si como afirman Méndez, Rodríguez y Mecha citando a Maillat en el trabajo mencionado, «el territorio es resultado de un proceso (se habla de territorio construido) surgido de las *estrategias de los actores* y de *fenómenos de aprendizaje colectivo*» (*op.cit.*, p. 154. La cursiva es nuestra); la innovación habrá de responder, en consecuencia, a un también proceso de construcción colectiva; un proceso que, en tanto tal, sea sensible a esas dos variables que, desde siempre, son inherentes a todo proceso; nos referimos, por su puesto, al *espacio* y al *tiempo*; de ahí que sean precisamente la *adaptabilidad* y la *flexibilidad* (entendidas desde estas dos variables) las dos características básicas que, por derecho propio, tendrán que acompañar cualquier iniciativa auténticamente innovadora. A su vez, éstas últimas no pueden considerarse «en abstracto» ya que han de remitirse al análisis del caso específico en que las condiciones mínimas para que éstas se den se comportan en los respectivos contextos, de modo tal que de la manera como éstas actúen y se interconecten se derive la propia especificidad de la innovación en cada caso. Entra así nuevamente el tema del *entorno* y de los componentes necesarios para que, desde él, tenga lugar la innovación; componentes que en opinión de los tres autores antes mencionados pueden expresarse así:

«Un *substrato territorial* de ámbito local, que mantenga ciertos rasgos de homogeneidad interna y se comporte como espacio de vida y trabajo (cuenca de empleo) para la mayoría de sus residentes que comparten una historia común, un cierto sentido de pertenencia y una red de relaciones tejida en el tiempo.

Un *conjunto de actores* (empresas, instituciones públicas, sindicatos, asociaciones, centros educativos y de investigación...) con capacidad de decisión e iniciativas que dinamicen ese espacio.

Una serie de *recursos materiales* (establecimientos industriales y de servicios, infraestructuras técnicas, patrimonio urbano...) e *inmateriales* (saber hacer, herencia cultural...), que se intentan identificar y poner en valor.

Una *lógica de interacción*, por la que se establecen relaciones de cooperación entre actores —que no excluye sino que facilita la compe-

tencia— y existe cierta capacidad/hábito de llegar a acuerdos, lo que permite obtener las llamadas *economías de convención*.

Una *lógica de aprendizaje*, o capacidad de los actores para modificar su comportamiento a lo largo del tiempo con objeto de adaptarlo de forma flexible a los cambios del entorno, así como una trayectoria tecnológica común que favorezca la difusión rápida de conocimientos junto a unas normas de actuación aceptadas colectivamente». (*op. cit.*, p. 152-153).

No obstante esta excelente puntualización creemos que aún faltan por señalar en ella dos componentes más a considerar en la descripción del entorno capaz de propiciar la *Innovación* y son estos, la existencia de un *marco político— administrativo descentralizado, operativo y flexible*, y la presencia de *ágiles canales formales o informales de comunicación* que actúen cumpliendo un triple papel: *educación, información y difusión*. De cualquier forma lo que resulta deseable desde todo punto de vista es «innovar», incluso, en el marco de las condiciones de posibilidad mismas de la *Innovación*; y esto tanto a nivel de los recursos y medios como a nivel institucional (político-administrativo y jurídico-normativo) y, por supuesto, a nivel del propio tejido social en su conjunto.

Hablamos así de una *Innovación* llevada al punto en que no sólo sea viable pensar a partir de ella nuevos componentes que la enriquezcan, sino que, incluso permita, y de hecho contemple, nuevos caminos para la interacción entre los existentes y, ¿por qué no?, que asuma el reto de que en contextos donde los mismos sean escasos lograr que la óptima operacionalización de los existentes esté en capacidad de suscitar la paulatina aparición de los demás. A fin de cuentas lo que la «*empresa social*» demuestra en su particular manera de entender la *Innovación* es que los alcances de ésta van mucho más allá de la simple explotación de un recurso, de la incremental producción de bienes de capital, o de la eficiente distribución de un producto.

Con todo, la *Innovación*, en su componente territorial no puede explicarse, ni mucho menos llevarse a cabo a partir, solamente, de la óptima combinación de factores estructurales, ya que para que el territorio se «active» es necesario, o que se lleve a cabo una experiencia «detonante», o que un actor relevante (público o privado) y con la suficiente capacidad de convocatoria «ponga a andar la rueda»; en este último caso estamos hablando de la importancia del liderazgo ejercido por los que así pueden denominarse como «promotores de innovación».

En este orden de ideas aludimos específicamente a la ingente necesidad de diseñar estrategias innovadoras que en principio respondan a las particulares y muchas veces precarias condiciones que caracterizan a las ciudades del

«Tercer Mundo»; tal el caso del planteamiento que, como ejemplo, y bajo el concepto de *Topofilia*<sup>7</sup>; esbozamos a continuación.

#### 4. EL PLANTEAMIENTO TOPOFÍLICO EN TANTO ESTRATEGIA INNOVADORA

Para nadie es un secreto la importancia estratégica que para la economía mundial cumplen las ciudades en la actualidad; del mismo modo sería una perogrullada insistir en el enorme foco de conflicto que éstas representan en tanto que, como señalamos al comienzo de este artículo, concentran la mayor parte de la población mundial en condiciones muchas veces lejanas a los mínimos estándares de justicia social y equidad; situación particularmente grave en las enormes metrópolis de los países subdesarrollados donde al desbordado incremento de la población se suma el problema de la concentración de la riqueza y de las oportunidades.

En el caso de Latinoamérica, menos de cincuenta años han bastado para convertir a muchas de sus tranquilas y pacíficas «aldeas» en verdaderas megalópolis, haciendo del cambio de escala un problema no sólo espacial sino, fundamentalmente, social. No sólo se han perdido los límites físicos de una territorialidad sobre la que con seguridad se movían sus pobladores, sino que con ella también se ha perdido el dimensionamiento humano de las relaciones interpersonales. La conclusión frente a esta pérdida de escala física y social no es otra que la propia pérdida de la relación entre el conglomerado social y el espacio físico en el que se desenvuelve, produciendo lo que reiteradamente hemos llamado, la falta de sentido de arraigo y de lazos de pertenencia: *no sólo se ha ido perdiendo la noción de ciudad, sino que sus habitantes se han ido perdiendo dentro de ella*; situación que dentro del marco de la «empresa social» a la que hemos hecho alusión anteriormente nos lleva a preguntar por la naturaleza de la misma en tanto posibilidad real de que a partir de ella se pueda de alguna forma frenar, o al menos atenuar, este problema.

Con este objetivo diseñamos hace ya varios años una estrategia de desarrollo comunitario y planeación participativa que, orientada a la construcción-apropiación del territorio, siguiendo a los griegos, y acorde con nuestro objetivo, denominamos *Topofilia* (de las raíces griegas *Topos*, que entendemos por

---

<sup>7</sup> El programa *Topofilia*, diseñado y dirigido por el autor, fue implementado en la ciudad de Santa fé de Bogotá entre los años, 1993 y 1995 por parte de la Alcaldía Mayor de la ciudad bajo financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, derivando a partir de aquí toda una línea de trabajos de campo que, bajo esta filosofía, hasta el momento se vienen ejecutando.

lugar, y *Philos*, que interpretamos por amigo); palabra que según el geógrafo chino-norteamericano Yi-Fu Tuan, persona que en su calidad de investigador de la Universidad de Wisconsin y autor de numerosos trabajos en Geografía Humana en su momento acuñara el término, alude al conjunto de relaciones emotivas y afectivas que ligan al hombre a un determinado lugar, el cual bien puede ser su vivienda, su barrio, su pueblo, o la ciudad que habita. Si la *Topofilia* alcanza el grado de despertar un sentimiento reverencial, Tuan la denomina *Topolatría*, aunque la denominación que más le cabe a la relación que hoy guardamos con ciertos lugares de nuestras ciudades, e incluso con algunas de ellas es la *Topofobia*, cuyo significado creemos no es necesario entrar a detallar por ser tan cercano a buena parte de las vivencias que hoy en día caracterizan la relación que mantenemos los seres humanos con el entorno, muchas veces caótico, de la gran ciudad. Sin embargo, consideramos que es lo que Tuan denomina como la *Toponegligencia* la expresión que mejor caracteriza la ya mencionada falta de arraigo y de sentido de pertenencia que, sobre todo en las ciudades de las que aquí nos ocupamos, tiende a extenderse como una especie de virus que acompaña el imparable embate de la globalización.

Es justamente contra esa «*Toponegligencia*», entendida como la falta de compromiso y apego por la ciudad, que en su momento diseñamos e implementamos la presente propuesta que hoy presentamos enmarcada, de hecho, en las propias palabras de Tuan: «El desarraigo de las personas en un mundo cada vez más homogéneo es, quizá, una de las causas de la crisis ecológica actual; el espacio pasa de ser una vivencia a convertirse en un concepto, algo lejano, ajeno e impersonal. Crece el número de individuos que no experimentan una relación de pertenencia hacia el lugar donde viven. El resultado es una alienación del hombre que acaba considerando los lugares como objetos con los que sólo cabe una relación de consumo o de contemplación superficial. La *Toponegligencia* sustituye así gradualmente el sentimiento de *Topofilia*, reprimiendo uno de los impulsos más íntimos del ser humano... La persona precisa familiarizarse con el entorno y sentirse parte de él, como en casa... De esta forma la *Topofilia* se ejerce a través de la acción y la preservación, involucrándose con el entorno, comprometiéndose y haciéndose parte de él siendo, sin duda, el sentimiento que nos permite revitalizar nuestra relación con éste y con el mundo a partir del restablecimiento del hondo sentido del habitar». (Mata, 1984).

De acuerdo con lo anterior, y desde nuestra particular perspectiva que involucra tanto una redefinición del concepto de «lugar» (*topos*), como del de «apropiación afectiva» (*philos*), el primero entendido como «lugar de encuentro» y el segundo como «proceso pedagógico», la *Topofilia*, tal y como la entendemos, no ha buscado otra cosa que *instrumentar a las comunidades para que desde las respectivas condiciones político-administrativas de las*

*ciudades en que viven, y partiendo de sus específicas características psico-sociales, culturales, ambientales y económicas (aspectos que en todo se derivan de la Geografía Humana), estén en condiciones de enfrentar, ellas mismas, su problemática sentida, con el apoyo técnico y logístico que según el caso será de orden público, privado, o mixto.*

Si las personas tienen las condiciones para trabajar por su comunidad sin salir fuera de ella, sin duda no sólo se fortalecen los nexos de apropiación y pertenencia por una ciudad de todos «hecha por todos», sino que se promueven el acercamiento y la comunicación entre los distintos actores tanto individuales como colectivos comprometidos en la construcción de la misma y, de paso, no sólo se combate el aludido flagelo de la violencia que, como dijimos, resulta producto tanto de la intolerancia y falta de comunicación como de la falta de oportunidades y de reconocimiento, sino que se optimizan las relaciones funcionales de la propia ciudad facilitando y fortaleciendo su gobernabilidad, su productividad, su administración y su manejo.

La propuesta no es otra que la de construir una habitabilidad a partir del rescate de la escala humana en escenarios concretos; aquellos que definió Max Neef como «escenarios pequeños», pues son estos, en suma, los que constituyen la ciudad y la hacen aprehensible a los ciudadanos. De ahí que nuestro interés se haya concentrado menos en promover la construcción de grandes lugares para que la gente se encuentre, que en promover la construcción de «grandes encuentros» así los lugares sean pequeños, dado que lo que buscamos, fundamentalmente, es que los miembros de una comunidad se conozcan, interactúen y den respuesta ellos mismos a sus problemas en el propio lugar donde habitan, evitando así tener que recorrer grandes distancias en el interior de la ciudad para acceder a un determinado servicio gastando, de paso, buena parte de su tiempo y dinero en un transporte que, en el caso de las ciudades que nos ocupan, no sólo complica sino que aminora la propia productividad de éstas en su conjunto.

Desde esta perspectiva, *el lograr integrar armónicamente la vivienda, el empleo, la recreación, la cultura, y los servicios básicos de educación y salud en un mismo ámbito territorial ha sido desde entonces el objetivo básico de la Topofilia*; estrategia que de esta forma apunta a la construcción y consolidación de un espíritu comunitario orientado, de tal suerte, al *logro del desarrollo sustentable a partir tanto del reconocimiento y potenciación de las especificidades de cada comunidad en particular, como del fortalecimiento y consolidación de los nexos psico-físicos de arraigo y pertenencia entre las distintas comunidades y entre éstas y los lugares en que viven para así «construir lo de todos a partir del reconocimiento de lo propio».*

En otras palabras lo que le interesa a la *Topofilia* es ahondar en la posibilidad real de «hacer ciudad» a partir de la adecuada potenciación de lo que

las distintas comunidades son en sí mismas; ésto a partir de la detección de aquellos elementos que expresan y manifiestan su acervo cultural social e histórico para así potenciar el mismo con miras a la apropiación tanto efectiva como afectiva de la ciudad; lo que a su vez implica asumir la comprensión del papel «innovador» que el «capital simbólico» (patrimonio de cada colectividad en tanto que son fundamentalmente las especificidades culturales y etnográficas las que definen a un determinado grupo) puede llegar a jugar en la generación de procesos productivos ligados a la construcción del territorio.

Dentro de este marco, y de acuerdo con el objetivo inherente al planteamiento topofilico: *desarrollar una herramienta innovadora de desarrollo comunitario y planeación participativa con dimensión sustentable que, con enfoque local, permita, particularmente a los habitantes más pobres de las grandes metrópolis estar en capacidad de participar en forma activa y consciente en la construcción y apropiación del territorio que ocupan y que de tal suerte habrá de resultarles propio*, lo que queremos recalcar aquí es la «*dimensión política*» de la *innovación*, tal y como la entendamos, en sus componentes filosóficos y metodológicos.

(Contraria a una propuesta «paternalista» que busca reforzar los lazos de dependencia entre la sociedad civil y el Estado, la «*empresa*»<sup>8</sup> que suponga el diseño y construcción de un bien público, un parque, por ejemplo, por parte de una determinada comunidad garantizará, no sólo su preservación y cuidado sino la correspondencia inequívoca con la idea que tal comunidad tiene de lo que «estandarizadamente» denominamos «parque» y que en cada caso tendrá que ser tan distinto a los otros, como la propia comunidad que lo concibe y construye lo es a las demás.

De esta forma, el propender por la autonomía y fortalecimiento de lo que muchas veces se ha denominado demagógicamente el «poder local», no tiene otro sentido que el de la construcción de un orden social más justo, y con él, de un nuevo Estado que a partir de la implementación de herramientas como ésta se fortalezca y esté en capacidad de abordar selectivamente el embate homogenizador e indiferenciador de la tan aludida globalización que amenaza con arrasar los cada vez más exiguos reductos de identidad cultural (con todo su rico acervo patrimonial) que aún quedan en estas ciudades.

Abogamos entonces con esta propuesta por la construcción de un orden que, en principio, se empiece a gestar en el interior de los grupos de población más vulnerable, particularmente los niños y jóvenes, para que a partir de

<sup>8</sup> «Empresa» entendida como acción decidida que en favor de su propio beneficio «emprende» un determinado grupo que de tal suerte actúa como «empresa social».

ellos se genere y dinamice todo un *proceso pedagógico de construcción de lo público* concebido, primordialmente, a partir de la capitalización del recurso humano y sustentado en la optimización tanto de los recursos técnicos como de los financieros.

De esta forma, y dentro del reto de contribuir con la promoción de un desarrollo sustentable en las ciudades a partir de la «construcción de ciudadanía» implícita en la propia «construcción» de éstas, consideramos, desde nuestra particular perspectiva, que cualquier intento por «hacer ciudad» ha de contemplar una doble estrategia, o mejor, una estrategia con dos dimensiones: una que se ocupe de concebir a la ciudad como un «todo sistémico» y en tal medida planifique su reordenamiento con base en la armónica integración de cada una de sus partes concebidas de acuerdo al carácter dinámico de los flujos que la configuran e interconectan, y otra que entienda *la dimensión territorial que caracteriza tales partes en sus componentes psicofísicos y socio-culturales*; los que de hecho se «movilizan» e instalan en dichos flujos. En el primer caso estamos hablando de un sentido «orgánico» de la planificación (tema que por ser de competencia más del urbanismo que de la Geografía dejaremos de lado en nuestro trabajo) y, en el segundo, de una específica forma de concebir el desarrollo comunitario y la planeación participativa (en su dimensión socio-espacial) a través del concepto de *Topofilia* esbozado en esta breve presentación que en sus planteamientos quiere hacer eco de lo que Antonio Vázquez Barquero denomina el *orgware* del desarrollo<sup>9</sup>.

Finalmente sólo nos queda decir en esta breve reseña que si, como dice Octavio Paz, «las geografías son simbólicas», sólo a través de la activa participación de la comunidad organizada en su «construcción» —que de paso es la del propio paisaje que así «las muestra»— será posible que la ciudad, entendida como «geografía construida», corresponda verdaderamente con ese mundo que si bien no será jamás el que deseamos, si al menos habrá de acercarse a uno que nos permita realizarnos más confiadamente en el ejercicio y des-

---

<sup>9</sup> Para Vázquez Barquero las políticas de desarrollo local deben tener un triple componente que este autor «informáticamente» expresa como el «*hardware* del desarrollo, » conformado por «las infraestructuras que sirven de base a los procesos de cambio estructural y que son instrumentos indispensables para el funcionamiento del sistema productivo» (redes de transporte y comunicaciones por ejemplo), el «*software* del desarrollo» que alude a las «iniciativas que inciden sobre los aspectos cualitativos del desarrollo y que tienen un carácter inmaterial (desarrollo de empresas, por ejemplo), y el «*orgware* del desarrollo» que se centra en las «acciones dirigidas a mejorar la organización del desarrollo» (el asociacionismo, por ejemplo). Ampliar en Vázquez Barquero, A. «La política de desarrollo económico local en Europa», en Rodríguez, Gutiérrez, F. (editor), *Manual de desarrollo local*, Editorial Trea, S. L., Madrid,...

pliegue de nuestra libertad, ya que *sólo combatiendo la desesperanza con hechos concretos podremos, por fin, poner un alto a la violencia que ya debe terminar!*

Cabo de Gata, Febrero de 2001

## BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. (1996) *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico*, Editorial ILPES, Santiago de Chile.
- Amín, S. (1970). *La acumulación a escala mundial*. Ed. Siglo XXI. México.
- Arrighi, G. (1997): «La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación de capital», en *Estados y Soberanía en la Economía Global*. Ed. Universidad de California. L. A.
- Barata Salgueiro, T. (1996): *Do comércio à Distribuição. Roteiro de uma mudança*. Ed. Celta. Oeiras.
- Bourdieu, P. (1991): *El sentido práctico*, Editorial Taurus, Madrid.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción*, Editorial Taurus, Madrid.
- Bunge, W. (1971): *Fitzgerald: Geography of a Revolution*, Ed. Schenkman Publishing Company, Inc. Cambridge, Massachusetts.
- Castells, M. (1985). *La cuestión urbana*, Editorial SigloXXI, México.
- Durán, M. A. (1998): *La ciudad compartida: Conocimiento, afecto y uso*. Editorial Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid.
- Geertz, C. (1992): *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- George, P. (1983). *Geografía de las desigualdades*, Editorial Oikos-tau, Barcelona.
- Giddens, A. (1995): *La constitución de la sociedad: elementos para una teoría de la estructuración*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Hidalgo, B. (1998): «Descentralización y participación ciudadana como herramientas para un hábitat local sustentable», en *Memorias de la XVII Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Arquitectura*. Cuenca. Ecuador.
- Ledut, R. (1974). *El espacio social de la ciudad*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*, Editorial Península, Barcelona.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción de l'espace social*, Editorial Anthropos, Paris.
- Lefebvre, H. (1971): *La revolución urbana*, Editorial Alianza, Madrid.
- Mata, J. (1984). «Topofilia, una pasión necesaria», en *Revista Integral* n.º 132, Madrid.
- Méndez, R; Rodríguez Moya, J y Mecha, R. (1999): «Medios de innovación y desarrollo local en Castilla-La Mancha», en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 19, Madrid.
- Minsburg, N., y Valle, H. W. (1994): *El impacto de la globalización. La encrucijada económica del siglo XXI*. Ed. Letra. Buenos Aires.
- Morris, D; y Hess, K. (1978). *El poder del vecindario*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

- Pérgolis, J. C. (1991). *Elementos de significación en las ciudades latinoamericanas*, Editorial Mimeo, Bogotá.
- Muntañola, T. J. (1979). *Topogénesis*, Vols. I, II y III; Editorial Oikos-tau, Barcelona.
- Santos, M. (1996): *De la totalidad al lugar*, Editorial Oikos-tau, Barcelona.
- Santos, M. (1996): *Metamorfosis del espacio habitado*, Editorial Oikos-tau, Barcelona.
- Santos, M. (1994): *Técnica espaço, tempo*, Editorial Hucitec, Sao Paulo.
- Vázquez, Barquero, A. (...) «La política de desarrollo económico local en Europa», en Rodríguez Gutiérrez, F (editor), *Manual de Desarrollo Local*, Editorial Trea, S.L., Madrid,
- Veltz, P. (1999): *Mundialización, ciudades y territorios*, Ariel Geografía, Barcelona, Editorial Ariel.
- Yory, C. M. (1998): «La Topofilia como estrategia para hacer ciudad desde sus habitantes», en *Cuadernos de Estudios Urbanos n.º 2, Construcción socio-cultural del espacio urbano*, Editorial Corporación de Estudios Urbanos, URBANOS, Bogotá.
- Yory, C. M. (1995): «La Topofilia como propuesta de desarrollo comunitario y planeación participativa», en *La academia y su intervención en la aplicación de soluciones*, Editorial Universidad Gran Colombia, Bogotá.
- Yory, C. M. (1993): *La toponimia, una alternativa en torno a la revolución de las pequeñas cosas*, coedición Alcaldía Mayor de Santa fé de Bogotá y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Bogotá.
- Yory, C. M. (1999): *Topofilia, o la dimensión poética del habitar*, Coedición Centro Editorial Javeriano CEJA. Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Colombiano para el Fomento a la Ciencia y la Tecnología COLCIENCIAS, Bogotá.